



Solicitud de calificación de películas y obras audiovisuales para su explotación NO cinematográfica

Película       Serie       Largometraje       Cortometraje

Datos del solicitante (1)

Nombre de la empresa	C.I.F.	Nombre del representante	N.I.F.				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Con domicilio en la calle	Núm	Escalera	Planta	Puerta	C.P.	Ciudad	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono de contacto	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Nº de Registro de Empresas	Sección	En caso de no estar inscritas las empresas, tanto productoras como distribuidoras, en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales de este Organismo, se deberán aportar los documentos indicados en la página de documentación de este modelo de solicitud.					
<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Datos de la Obra.

Título de comercialización (2)	Titulo Original:			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Director/a	Intérpretes			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Empresa productora	Empresa distribuidora			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Nacionalidad (3)	Duración en minutos	Género	Idioma original	Versión para la calificación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Edad propuesta:	Destino			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			

La presentación de esta solicitud supone la aceptación de la publicidad de la resolución en la página web del ICAA.

El solicitante declara que los datos consignados en esta solicitud y los documentos aportados se corresponden a la realidad.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal y sello de la entidad)

(1) En el caso de obras españolas en las que el solicitante sea el productor de la película y ésta haya sido realizada por más de un productor, la solicitud se presentará solo por uno de ellos, (el cual deberá aportar autorización y datos de contacto del resto de empresas productoras junto al mismo) o bien una solicitud por cada empresa.

(2) Si se trata de una serie deberá indicar el título genérico, si lo tuviera, así como los capítulos.

(3) En el caso de nacionalidad "española" se debe presentar en el momento de la solicitud, conjuntamente la "solicitud de certificado de nacionalidad española", salvo que ya se hubiese obtenido.

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud y los documentos que deben acompañarla serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITANTES cuya finalidad es la tramitación de expedientes, el control de la tramitación y el conocimiento de datos sobre los profesionales de las películas para la concesión de subvenciones y la calificación de las películas. El órgano responsable del fichero es la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ante el que el interesado podrá ejercitar, debidamente identificado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la dirección Plaza del Rey, 1 28004-Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

## Documentación a presentar

<input type="checkbox"/>	Copia íntegra de la obra, en cualquier soporte, con idéntico contenido al que vaya a ser exhibida en salas o comercializada en otro ámbito.
<input type="checkbox"/>	Memoria en la que se detalle el título original y de comercialización, empresa distribuidora, y/o productora en el caso de películas españolas, año de producción, director y sinopsis argumental de la obra, así como su duración y/o metraje, según el soporte de que se trate.
<input type="checkbox"/>	Si la lengua original no es el castellano, texto completo de los diálogos traducido al castellano.
<input type="checkbox"/>	Cuando se trate de obras no españolas, certificado de nacionalidad de la obra expedido por el organismo oficial competente del país de producción o, en su defecto, documento acreditativo de la misma legalizado en el país de producción que contenga, al menos, los datos especificados en el apartado c) del Art. 7 del <a href="#">Real Decreto 1084/2015</a> que puedan ser conocidos en el país de origen. Si la lengua original de estos documentos no es el castellano éstos se presentarán, además, traducidos a esta lengua.
<input type="checkbox"/>	Justificante del abono de la tasa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	A efectos de acreditar la lícita tenencia de los derechos se presentará el contrato de distribución de la película, certificación del Registro de la Propiedad Intelectual en la que conste su inscripción u otra documentación que lo acredite fehacientemente (ver documentos en el anexo "Instrucciones y documentación" en nuestra web <a href="http://www.icaa.es">www.icaa.es</a> / Servicios al ciudadano / Procedimientos administrativos / Calificación de películas para explotación cinematográfica ( <a href="http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/cine/informacion-servicios/in/procedimientos-administrativos/explotacion-no-cinematografica/Ins-proc-calificacion.pdf">http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/cine/informacion-servicios/in/procedimientos-administrativos/explotacion-no-cinematografica/Ins-proc-calificacion.pdf</a> ) Si la lengua original de estos documentos no es el castellano éstos se presentarán, además, traducidos a esta lengua.

**En el caso de que la empresa no figure inscrita en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, la siguiente documentación:**

### **Si el solicitante es persona jurídica**

<input type="checkbox"/>	Autorización para que el ICAA pueda obtener el Justificante del alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores
<input type="checkbox"/>	En caso de no permitir la autorización expresa: Justificante de dicho documento
<input type="checkbox"/>	Si se utiliza nombre comercial, marca o rótulo, acreditación de su inscripción conforme a la normativa reguladora de la propiedad industrial.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la escritura de constitución con el cajetín de inscripción en el registro público correspondiente o, en su caso, certificación expedida por el titular del registro público en que la misma se encuentra inscrita.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación y capacidad con la que actúa su representante legal.

### **Si el solicitante es persona física**

<input type="checkbox"/>	Autorización para que el ICAA pueda obtener el Justificante del alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores
<input type="checkbox"/>	En caso de no permitir la autorización expresa: Justificante de dicho documento
<input type="checkbox"/>	Si se utiliza nombre comercial, marca o rótulo, acreditación de su inscripción conforme a la normativa reguladora de la propiedad industrial.
<input type="checkbox"/>	Autorización para que sus datos personales puedan ser consultados por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad
<input type="checkbox"/>	En caso de no permitir la autorización expresa: Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del documento acreditativo de la identidad de extranjeros residentes en España o tarjeta equivalente.